



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.



REGIDURÍA V
Río Blanco
Vive el cambio, vive la esperanza
H. Ayuntamiento Constitucional
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 09

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día **primero de marzo de la anualidad dos mil veinte**, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior. **4.-** Acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte; **5.-** Asuntos generales. **6.-** Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

---**1.- Lista de asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano C. DAVID VELASQUEZ RUANO, Presidente municipal Constitucional; la Ciudadana C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindica Municipal; C. Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor Tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofía González Ramírez, Regidora Sexta. Así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento:

---**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

---**3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior;** la C. Carlos Gustavo Martínez Rojas Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por mayoría de votos de los presentes.

---**4.- Acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte.**

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Se tiene a la vista el Corte de Caja correspondiente al mes de febrero del Ejercicio Fiscal dos mil veinte, contenido en una foja útil y que se adjunta al apéndice de la presente acta, el cual ha sido entregado por conducto de la Tesorería Municipal a los integrantes del Ayuntamiento, donde se presenta un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja.

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 72, fracción XII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal, es obligación del Tesorero Municipal, presentar y supervisar, el primer día de cada mes, con la intervención de la Comisión de Hacienda, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior. De este documento remitirán una copia al

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



Congreso, así como a los Ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieren.
SEGUNDO. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal somete a votación el punto de acuerdo, para lo cual **voteando a Favor 8 ediles** (C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos, Sindica Municipal; Luis Isaías Villegas Caballero Regidor Primero; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo, C. Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero, C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidora Quinta, C. Sofía González Ramírez, Regidora Sexta). **0 Votos en Contra**-----
En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente proyecto de: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el Corte de Caja correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte.---
SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítanse el Corte de Caja aprobado del mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte al H. Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.-----
TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y al Portal de Transparencia.-----
-5.- Asuntos generales. No hubo asuntos generales que tratar. -----
-6.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Doy Fe.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

C. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2018 - 2021

C. Carmen Victoria Santiago
Sindica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

C. Luis Isaías Villegas Caballero
Regidor Primero

2018 2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDOR II

C. Carlos Alberto Rosas Pérez
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
C. Arturo Fernández Aranda
Regidor Tercero
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021
C. Leticia Carrera Marín
Regidor Cuarto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA V
2018 - 2021

C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021
C. Sonia González
Regidor Sexto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO**
2018 - 2021

C. Carlos Gustavo Martínez Rojas
Secretario H Ayuntamiento

2018  2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDOR II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**SINDICATURA
ÚNICA MUNICIPAL**
2018 - 2021

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el primero de marzo de la anualidad dos mil veinte, respecto del ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE.



2018  2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
REGIDOR II
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

Vive el cambio, vive la esperanza!
H. Ayuntamiento Constitucional
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 10

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día **veintitrés de marzo de la anualidad dos mil veinte**, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior 4.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte; 5.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte; 6.- Asuntos generales 7.- Cierre del Acta.**

-Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

-1.- Lista de Asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento:

2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

--3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior; el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

-4.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Se tiene a la vista el documento que contiene los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte, los cuales se reportan sin movimiento alguno de Obra Pública, los cuales se adjuntan al apéndice de la presente acta, el cual ha sido previamente entregado por la Comisión de Obras Públicas a los integrantes del H. Ayuntamiento para su análisis y revisión.

Al igual se reporta el seguimiento del ejercicio 2019, como se reflejó en el siguiente avance físico y financiero. Se declararon en proceso, presentando al mes de febrero el siguiente avance físico y financiero.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA V
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VII
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021



2018 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.



REGIDURIA I

2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE REGIDURIA I - 2021

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimientos de Fiscalización Superior en el Estado.

SEGUNDA. Según lo establecido en el artículo 26 Numeral 2 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Congreso sancionará el incumplimiento de la presentación de los informes trimestrales de gestión financiera, o de los estados financieros y estados de obra pública mensuales previstos, según corresponda, por conducto de su unidad o área administrativa responsable de los servicios jurídicos, con la imposición, al servidor público responsable, de una multa de seiscientos a un mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado.

TERCERA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 Bis de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, cada Ayuntamiento contará con una Dirección de Obras Públicas, cuyo titular deberá contar preferentemente con título profesional de arquitecto o ingeniero civil.

CUARTA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 Ter, Fracción V de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, es una atribución del Director de Obras Públicas Rendir en tiempo y forma al Ayuntamiento, los informes de avances físicos de obras o proyectos, mediante bitácoras de obra.

QUINTA. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal de Río Blanco, Veracruz somete a votación los estados de obra pública del mes de febrero 2020, para lo cual con 8 votos a favor (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único; Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; C. Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda, Regidor tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; y C. Sofía González Ramírez), y 0 votos en contra En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se Aprueban por Unanimidad de Votos los Estados de Obra Pública, correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte.

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítanse los Estados de Obra Pública aprobados del mes de febrero del ejercicio dos mil veinte.

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y Portal de Transparencia.

-5.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte. ---

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA I 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA IV 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA V 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA VI 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA VI 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA III 2018 - 2021



2018 + 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA IV 2018 - 2021

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Se tiene a la vista el legajo que contiene los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, los cuales han sido previamente entregados por Tesorería a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y a los integrantes del H. Ayuntamiento para su análisis y revisión.

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las entidades enviarán a la Tesorería, dentro de los primeros diez días de cada mes y para efectos de su integración y remisión, los estados financieros mensuales que elabore la Tesorería deberán contener los rubros de información previstos para la cuenta pública en la Ley de Fiscalización Superior, correspondiente al lapso que se informa.

SEGUNDA. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 45 fracción V de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, es atribución de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, revisar los estados financieros mensuales y la Cuenta Pública anual que deba rendir la Tesorería y presentarlos al Ayuntamiento con las observaciones que juzgue convenientes.

TERCERA. Que según lo establece el artículo 72, fracción XIII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es facultad y obligación del Tesorero Municipal preparar, para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado.

CUARTA. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es atribución del Ayuntamiento, revisar y aprobar los estados financieros mensuales y la Cuenta Pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus estados financieros mensuales y la Cuenta Pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

QUINTA. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal, solicita al cuerpo edilicio emitir su voto, para lo cual con 4 votos a favor (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único; C. Arturo Fernández Aranda, Regidor tercero; C. Sofía González Ramírez), y 4 votos en contra (C. Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta y C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; (su voto en contra porque en la cuenta 1.1.2.3.03 responsabilidad de funcionarios y empleados se queda el saldo desde el ejercicio antepasado sin cancelar y sin saber quiénes son los responsables, por la cantidad de \$ 187,847.13 (ciento ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 13/100 m.n.) en este mes se empieza a comprar bienes muebles sin que este conformado el comité de adquisiciones por lo tanto no se tiene la certeza que estén

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA I 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA IV 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 1202 - 8102

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA VI 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021



2018



2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE REGIDOR 2018 - 2021

REGIDURÍA I 2018 - 2021

autorizados como son las siguientes: 1.2.4.1.1.01 muebles de oficina y estantería 12, 725.32; 1.2.4.1.09.01 otros mobiliarios y eq. de administración 7,999.00; 1.2.4.6.01.01 maquinaria y equipo agropecuario; 11,141.00 ya se empieza acumular el i.s.p.t. (impuesto sobre producción de trabajo) ya a este mes se tiene una deuda de \$ 661,345.06 (seiscientos sesenta y un peso trescientos cuarenta y cinco pesos 06/100 m.n.); respecto al 3 % a la nómina se tiene que ver que se hace con el adeudo de la administración pasada toda vez que se sigue teniendo contablemente un adeudo de \$ 4'872,860.53 (cuatro millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos sesenta pesos 53/100 m.n.); del ejercicio 2019 se le debe al (ORFIS) órgano de fiscalización superior del estado de Veracruz la cantidad de \$ 9,631.48 (nueve mil seiscientos treinta y un peso 48/100 m.n.) y a este mes todavía no se liquida; en este mes se realizaron gastos excesivos que no se tiene la certeza si son necesarios para el ayuntamiento o quien los autoriza como los siguientes: 5.1.3.3.01.01 servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados \$ 35,999.98; 5.1.3.5.01.01 conservación y mantenimiento menor de inmuebles 155,556.00; 5.1.3.5.03.01 reparación y mantenimiento de equipo de cómputo 44,461.64; 5.1.3.8.02.02 actividades cívicas y festividades 270,104.45) y C. Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, H. Ayuntamiento emite el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Resultan Aprobados por voto de calidad los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte. -----

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítanse los Estados Financieros aprobados del mes de febrero del ejercicio dos mil veinte a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a más tardar el día veinticinco del mes de febrero de la anualidad dos mil veinte, para los efectos legales a que haya lugar-----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y Portal de Transparencia.-----

6.- Asuntos Generales. Hace uso de la palabra el C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo para solicitar el siguiente punto de acuerdo, se solicita sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil con la finalidad de establecer las estrategias a seguir ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud por el COVID-19., para lo cual el C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal pregunta a su cuerpo edilicio votar por este punto de acuerdo y si fuera favorable instruir al secretario a convocar para la sesión extraordinaria, a favor 8 ediles, 0 en contra. En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, H. Ayuntamiento emite el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Resulta a probado por Unanimidad Convocar de manera Urgente a Sesión Extraordinaria al Consejo Municipal de Protección Civil con la finalidad de establecer las estrategias a seguir ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud por el COVID-19.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA I 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA IV 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SECRETARÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA VI 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**



7.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Doy Fe.-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021**

C. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021**

C. Luis Isaías Villegas Caballero
Regidor Primero

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021**

C. Carmen Victoria Salgado Beranzos
Síndico Municipal

2018 2021

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.**

REGIDOR II
C. Carlos Alberto Rosas Pérez
Regidor Segundo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021**

C. Arturo Ferrer Aranda
Regidor Tercero

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.**

REGIDURÍA IV
C. Leticia Carrera Marín
Regidor Cuarto

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA V
2018 - 2021**

C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021**

C. Sofía González Ramírez
Regidor Sexto

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER
SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021**

C. Carlos Gustavo Martínez Rojas
Secretario del H. Ayuntamiento

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión de ordinaria del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintitrés de marzo de la anualidad dos mil veinte, respecto del Acuerdo por el que se aprueban los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte; y Acuerdo por el que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil veinte.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 11

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas del día veintitrés de marzo de la anualidad dos mil veinte**, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior; **4.-** Propuesta, análisis y en su caso aprobación de autorización para que el Presidente Municipal y la Sindico Único Municipal, firmen Convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, que celebran por una parte la Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, representada por el Lic. Rolando Ramírez Sánchez y asistido por la Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Arq. Elda Sánchez Manzano; y el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz; representado por los CC. David Velásquez Ruano y C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único Municipal, respectivamente. **5.-** Cierre del Acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

----**1.-** Lista de Asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento: -----

----**2.-** Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

--**3.-** Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior; el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete a su aprobación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes. -----

--**4.-** Propuesta, análisis y en su caso aprobación de autorización para que el Presidente Municipal y la Sindico Único Municipal, firmen Convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, que celebran por una parte la Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, representada por el Lic. Rolando Ramírez Sánchez y asistido por la Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Arq. Elda Sánchez Manzano; y el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz; representado por

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

Handwritten signature and initials.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 - 2021



los CC. David Velásquez Ruano y C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único Municipal, respectivamente.-----

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN. - En consecuencia; una vez autorizado por el Congreso del Estado, la suscripción; este deberá en términos de lo previsto en el artículo 36, fracción VI; de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la atribución de suscribir Convenio, corresponde al Presidente, en unión del Síndico. -----

SEGUNDO. Se tiene a la vista convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, cuyo objeto es que ambas partes garanticen la correcta congruencia del Programa de Ordenamiento Territorial y/o Urbano; así mismo proporcionar asistencia técnica para la supervisión, validación, procedencia y congruencia de Programas de Ordenamiento Territorial y/o desarrollo Urbano. -----

TERCERO. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal somete a votación el punto de acuerdo, para lo cual votando a Favor 8 ediles (C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos, Sindica Municipal; Luis Isaías Villegas Caballero Regidor Primero; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofía González Ramírez, Regidora Sexta). 0 Votos en Contra. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente proyecto de: -----

ACUERDO

PRIMERO. - Conforme a lo expuesto se determina APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS la autorización para que el Presidente Municipal y la Sindico Único Municipal, firmen Convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, que celebran por una parte la Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, representada por el Lic. Rolando Ramírez Sánchez y asistido por la Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Arq. Elda Sánchez Manzano; y el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz; representado por los CC. David Velásquez Ruano y C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único Municipal, respectivamente.-----

SEGUNDO. - Se enuncia que de acuerdo al Art. 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cuanto a las atribuciones del Presidente Municipal, en el inciso IV indica: suscribir junto con el Síndico, los convenios y contratos necesarios, previa autorización del Ayuntamiento, por tal motivo solicita al H. Cabildo en pleno, quienes por UNANIMIDAD DE VOTOS dan su autorización al C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal Constitucional y a la C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único de H. Ayuntamiento de Río Blanco Veracruz para firmar el Convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, con la Secretaria de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA VI 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA I 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA IV 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA II 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**



Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO. - En consecuencia, de lo anterior, remítase el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

CUARTO. Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y Portal de Transparencia. -----

-5.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente Sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fé del Secretario del Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
C. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021
C. Carmen Victoria Santiago Betanzos
Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021
C. Luis Isaías Vitega Gallero
Regidor Primero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021
C. Carlos Alberto Rosas Pérez
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021
C. Arturo Fernández Aranda
Regidor Tercero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021
C. Jeticia Carrera Manríquez
Regidor Cuarto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA V
2018 - 2021
C. María de los Angeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021
C. Soraida Rodríguez
Regidor Sexto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
C. Carlos Gustavo Martínez Rojas
Secretario del H. Ayuntamiento

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día martes veintitrés de marzo de la anualidad dos mil veinte, respecto de la Propuesta, análisis y en su caso aprobación de autorización para que el Presidente Municipal y la Síndica Única Municipal, firmen Convenio de Coordinación para Normar y Regular el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano, que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, representada por el Lic. Rolando Ramírez Sánchez y asistido por la Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Arq. Elda Sánchez Manzano; y el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz; representado por los CC. David Velásquez Ruano y C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Síndica Única Municipal, respectivamente.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA V
 2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 12

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **catorce horas** del día **veintitrés de Marzo** anualidad **dos mil veinte**, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior **4.-** Acuerdo por el que se Ratifica el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles y Obra Pública del municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo constitucional 2018 – 2021; **5.-** Cierre del Acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-

--**1.- Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, regidor primero; el Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez , Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento: -----

--**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

--**3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior;** el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.-----

--**4.- Acuerdo por el que se Ratifica el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles y Obra Pública del municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo constitucional 2018 – 2021.**-----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. El Sub Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, es un órgano colegiado, que regula y vigila los procedimientos establecidos en la Ley Número 539, de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en el párrafo ultimo del artículo 4° de la Ley Número 539, de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 2018 - 2021





2018

2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.

REGIDURÍA I 2018 - 2021

Llave ...”en el caso de los ayuntamientos, las atribuciones conferidas al comité serán ejercidas por sus respectivos cabildos”.

TERCERO. De conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la Ley Número 539, de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave...”Las instituciones podrán establecer subcomités, en los que intervendrán sus áreas administrativas y sus órganos de control interno, se integrarán en número impar y en ellos podrán participar los sectores representativos de la industria y del comercio del Estado y de los municipios”.

CUARTO. El artículo 6°, del ordenamiento invocado, determina que: ...”Los subcomités contarán con las atribuciones siguientes: I. Revisar los planes y programas de contratación, y formular las observaciones y recomendaciones que estimen pertinentes; II. Vigilar que se cumpla con los procedimientos que establezca la ley federal de la materia, cuando los recursos sean de esa naturaleza; III. Verificar que las contrataciones que se celebren reúnan los requisitos de ley; IV. Autorizar en los procedimientos de contratación, cuando implique un beneficio sustancial en los costos, un anticipo hasta del cincuenta por ciento del monto total de la operación; V. Elaborar y aprobar su Manual de Organización y Funcionamiento; VI. Asistir, mediante representante, cuando así se considere necesario, a las juntas de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones; VII. Establecer las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, cuando se trate de adquisiciones nacionales con componentes extranjeros; y VIII. Reducir los plazos contemplados en el artículo 35, sin que ello implique limitar la participación de los proveedores en el procedimiento de contratación; y IX. Las demás que les confieran éste y otros ordenamientos”.

QUINTO. El Presidente C. David Velásquez Ruano propone la Ratificación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo constitucional 2018 – 2021, se establezca con el Presidente Municipal, Regidor Integrante de la Comisión de Hacienda y los funcionarios municipales titulares de las dependencias de Secretaría, Tesorería, Órgano de Control Interno y Dirección de Obras Públicas.

Acto seguido el C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal propone la ratificación de los siguientes integrantes que conforman dicho subcomité: C. David Velásquez Ruano, Presidente Municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos, Sindica Municipal; Ciudadana Renata Judith Patlan Gómez, Tesorero Municipal; C. Paula Violeta Linares Calderón, Titular del Órgano de Control Interno, Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obra Pública; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor Tercero. El C. David Velásquez Ruano propone someter a votación ambas propuestas, para lo cual con 7 votos a favor (C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Síndico Municipal; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor Tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; y C. Sofía González Ramírez Regidora Sexta) y 1 en contra (C. Luis Isaías Villegas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA I 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA IV 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA VI 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.

REGIDURÍA IV

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 - 2021



Caballero Regidor Primero), Se APRUEBA la propuesta del C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal.-----

En virtud de lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento Constitucional, emite el siguiente proyecto de: -----

ACUERDO

PRIMERO. Se Aprueba por UNANIMIDAD de votos la Ratificación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles y Obra Pública del municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el C. David Velásquez Ruano, Presidente Municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos, Sindica Municipal; C. Renata Judith Patlan Gómez, Tesorero Municipal; C. Paula Violeta Linares Calderón, Titular del Órgano de Control Interno, Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obra Pública y C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor Tercero.-----

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, de manera personal a los Ciudadanos que integraran el Subcomité referido, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO. Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y Portal de Transparencia.-----

5.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Doy Fe.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021 David Velásquez Ruano Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA I 2018 - 2021

C. Luis Isaias Villegas Caballero Regidor Primero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA II 2018 - 2021

C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021
C. Arturo Feraud Gándara Regidor Cuarto
Leticia Carrera Marín Regidor Cuarto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA V
2018 - 2021
C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021
C. Sofía González Ramírez Regidor Sexto

2018  2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDOR II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
C. Carlos Gustavo Rojas Martínez.
Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintitrés de marzo de la anualidad dos mil veinte, respecto del Acuerdo por el que se Ratifica el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles y Obra Pública del municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo constitucional 2018 - 2021.



2018 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA I
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 13

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día veintitrés de marzo de la anualidad dos mil veinte, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Presentación para su consideración y en su caso, aprobación de los padrones de ingresos sujetos a pagos periódicos del ejercicio fiscal dos mil veinte. 4.- Asuntos generales; 5.- Cierre del Acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----
--1.- **Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; el Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento: -----

--2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, se establece el quórum legal necesario para la celebración de la presente Sesión de Cabildo.-----

--3.- **Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior;** el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.-----

4.- **Presentación para su consideración y en su caso, aprobación de los padrones de ingresos sujetos a pagos periódicos del ejercicio fiscal dos mil veinte.**-----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 72 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave donde se deben remitir, dentro de los tres primeros meses de cada año, al Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos.-----

SEGUNDO. Se tiene a la vista los Padrones de Ingresos sujetos a pagos periódicos de este ejercicio fiscal dos mil veinte.-----

TERCERO. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal somete a votación la aprobación de los Padrones de Ingresos sujetos a pagos periódicos del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, para lo cual con **8 Votos a Favor** (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Síndico Único; C. Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**



Fernández Aranda Regidor tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta C. Sofía González Ramírez;) y 0 en Contra se una a prueba de manera Unánime el punto expuesto.-----

En virtud de lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento Constitucional, emite el siguiente proyecto de: -----

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad los padrones de ingresos sujetos a pagos periódicos del ejercicio fiscal dos mil veinte.-----

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo al Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal y Portal de Transparencia.-----

5.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fé del Secretario del Ayuntamiento

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021**

C. David Sánchez Ruiz
Presidente Municipal

**REGIDURÍA I
2018 - 2021**

C. Luis Isaías Villegas Caballero
Regidor Primero

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021**

C. Carmen Victoria Santiago Betanzos
Sindico Único Municipal

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDOR II**

C. Carlos Alberto Rosas Pérez
Regidor Segundo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021**

C. Arturo Fernández Ara
Regidor Tercero

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021**

C. Leticia Carrera Marín
Regidora Cuarta

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA V
2018 - 2021**

C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidora Quinta

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURIA VI
2018 - 2021**

C. Sofía González Ramírez
Regidora Sexto

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER
SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021**

C. Carlos Gustavo Martínez Rojas
Secretario del H. ayuntamiento

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veintinueve de marzo de la anualidad dos mil veinte, respecto a la aprobación de los padrones de ingresos sujetos a pagos periódicos del ejercicio fiscal dos mil veinte.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA VI 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA I 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. TESORERIA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. CONTABILIDAD INTERNA 2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 14

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas del día treinta de marzo de la anualidad dos mil veinte**, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior. **4.-** Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Inversión Fortamun-DF 2020; **5.-** Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

---1.- Lista de asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano C. DAVID VELASQUEZ RUANO, Presidente municipal Constitucional; la Ciudadana C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindica Municipal; C. Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor Tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofia González Ramírez, Regidora Sexta. Así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, C. Renata Judith Patlan Gomez Tesorera Municipal; C. Paula Violeta Linares Calderón Contralor Municipal; Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras.

---2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

---3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior; el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por mayoría de votos de los presentes.

---4.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Inversión Fortamun-DF 2020.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Se tiene a la vista propuesta de Inversión Ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUN-DF).

PROPUESTA DE INVERSION EJERCICIO 2020 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF (FORTAMUN-DF)														
No de obra	Descripción de la obra	Localidad	Periodo de ejecución		TOTAL	Infraestructura Financiera				Metas		Beneficiarios		
			Inicio	Termino		FISM	Municipio	Participantes	otro	Unidad	Cantidad	Tipo	Cantidad	
20203013 80101	ADQUISICION DE LUMINARIAS TIPO LED	RIO BLANCO	06/05/2020	22/05/2020	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	PZAS	500.00	PERSO NA	1000 0.00	AD
20203013 80102	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN CRUCE DE VIAS	RIO BLANCO	07/09/2020	30/11/2020	3,298,055.00	3,298,055.00	0.00	0.00	0.00	ML	40.00	PERSO NA	7589 00	C

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA I 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA IV 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA III 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURIA II 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. TESORERÍA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. CONTABILIDAD INTERNA 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

20203013 80103	PROPIEDAD DE FF. CC. DE MEXICO ACCESO A CALLE CAMERINO Z. MENDOZA. COL. MODELO	RIO BLANCO	06/07/2020	09/10/2020	3,191,698.54	3,191,698.54	0.00	0.00	0.00	OBRA	1.00	PERSO NA	6000. 00	C
20203013 80104	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA Y ALUMBRADO PUBLICO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE NOGAL ENTRE FERROCARRIL Y CALLE REFORMA. COL REFORMA	RIO BLANCO	04/05/2020	07/08/2020	2,382,669.66	2,382,669.66	0.00	0.00	0.00	ML	260.50	PERSO NA	180.0 0	C
20203013 80105	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA Y ALUMBRADO Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE PROLONGACION DE HOSPITALITO Y CALLE 7 DE ENERO. COL. XICOTEPEC	RIO BLANCO	07/09/2020	30/11/2020	938,559.96	938,559.96	0.00	0.00	0.00	ML	74.30	PERSO NA	126.0 0	C
20203013 80106	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA Y ALUMBRADO Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO EN CALLE BUGAMBILIA ENTRE CALLE CALERA Y PUENTE RIO LA CARBONERA. COL. STA. CATARINA	RIO BLANCO	11/05/2020	14/08/2020	1,678,037.83	1,678,037.83	0.00	0.00	0.00	ML	46.20	PERSO NA	126.0 0	C
20203013 80107	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTO Y ALUMBRADO EN CALLE PROLONGACION DOS DE ABRIL ENTRE CALLE DOS DE ABRIL Y RIO LA CARBONERA. COL. FELIPE CARRILLO PUERTO	RIO BLANCO	06/07/2020	09/10/2020	992,542.49	992,542.49	0.00	0.00	0.00	ML	95.40	PERSO NA	70.00	C
20203013 80108	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y CONSTRUCCION PAVIMENTO Y ALUMBRADO	RIO BLANCO	11/05/2020	14/08/2020	2,342,029.66	2,342,029.66	0.00	0.00	0.00	ML	145.20	PERSO NA	126.0 0	C

REGIDURIA VI
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURIA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURIA I
2018 - 2021

20203013 80109	PUBLICO EN CALLE 6 ENTRE CALLE CUAHUTEMOC Y CALLE MOCTEZUMA. COL. ANAHUAC	RIO BLANCO	13/07/2020	23/10/2020	2,416,336.65	2,416,336.65	0.00	0.00	0.00	ML	148.70	PERSO NA	100.00	C
20203013 80110	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE 5 ENTRE CALLE CUAHUTEMOC Y CALLE MOCTEZUMA. COL ANAHUAC	RIO BLANCO	17/04/2020	30/05/2020	798,056.00	798,056.00	0.00	0.00	0.00	OBRA	1.00	PERSO NA	4061.00	AD
20203013 80111	REHABILITACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA, BANQUETAS Y PAVIMENTO EN CALLE ALCATRACES ESQUINA CALLE GOMEZ FARIAS Y CALLE ANTURIOS. COL SAN BUENA AVENTURA	RIO BLANCO	03/08/2020	30/10/2020	917,513.00	917,513.00	0.00	0.00	0.00	ML	155.00	PERSO NA	210.00	C
20203013 80112	REHABILITACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA, BANQUETAS Y PAVIMENTO EN CALLE PENSAMIENTOS ENTRE CALLE GOMEZ FARIAS Y CALLE ALCATRACES. COL. SAN BUENA AVENTURA	RIO BLANCO	05/10/2020	11/12/2020	344,050.63	344,050.63	0.00	0.00	0.00	ML	42.00	PERSO NA	144.00	C
20203013 80113	REHABILITACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA, BANQUETAS Y PAVIMENTO EN CALLE MIL AMORES ENTRE CALLE GOMEZ FARIAS Y CALLE ALCATRACES COL. SAN BUENA AVENTURA	RIO BLANCO	05/10/2020	11/12/2020	410,404.39	410,404.39	0.00	0.00	0.00	ML	65.00	PERSO NA	144.00	C
20203013 80114	MEJORAMIENTO DE PUENTE VEHICULAR ACCESO RIO BLANCO EN TRONQUE AUTOPISTA ORIZABA-PUEBLA. COL REFORMA	RIO BLANCO	01/06/2020	10/07/2020	2,374,572.14	2,374,572.14	0.00	0.00	0.00	ML	863.50	PERSO NA	4061.00	C
20203013 80115	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTO Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PONIENTE 2A ENTRE CALLE SUR 1. COL. CENTRO	RIO BLANCO	09/10/2020	18/12/2020	857,949.60	857,949.60	0.00	0.00	0.00	ML	46.30	PERSO NA	40.00	C
20203013 80116	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA Y	CONG. TENANGO	08/06/2020	25/09/2020	1,135,847.09	1,135,847.09	0.00	0.00	0.00	ML	111.00	PERSO NA	150.00	C

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURIA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
CONTRALORIA INTERNA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2018 - 2021

	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTO Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE ROBLE ENTRE ABASOLO Y ESQUINA PROLONGACION CALLE ROBLE.																		
2020301380117	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL, DRENAJE SANITARIO Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO EN CALLE ISOTES Y PASEO DE TENENAGO.	CONG. TENENAGO	18/05/2020	14/08/2020	2,494,416.36	2,494,416.36	0.00	0.00	0.00	ML	225.00	PERSO NA	120.00						

29,072,739.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
 2018 - 2021

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Hace uso de la voz el C. Carlos Alberto Rosas Perez Regidor Segundo para comentar lo siguiente, solicito me sean puestos a vista a la brevedad posible los presupuestos base de cada una de las obras que integran el Programa de Inversión ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF FORTAMUN DF, ya que según lo establecido en las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior, el presupuesto determina el costo de la obra en fase de proyecto ejecutivo y contiene la descripción pormenorizada de los conceptos de obra y sus especificaciones técnicas, así como las unidades de medida, volumen y precios unitarios, para determinar su costo, puesto que el presupuesto base deberá elaborarse para cualquiera de las modalidades de ejecución de la obra pública; En lo que corresponde a la obra número 2020301380102 Construcción de puente peatonal en cruce de vías propiedad de FF.CC. de México acceso a calle Camerino Z. Mendoza col. Modelo, se nos ponga a vista el proyecto ejecutivo con los elementos que lo constituyen descritos en el Manual para la Gestión Pública Municipal publicado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, así también se me ponga a vista la autorización o anuencia por parte de la empresa Ferrosur para la construcción del mismo; En la obra 2020301380103 Construcción de canchas deportivas y usos múltiples en la unidad deportiva 21 de mayo. col Ricardo Flores Magón, la descripción es errónea, ya que en la colonia Ricardo Flores Magón no existe ninguna Unidad Deportiva con ese nombre, en caso de que se refiera a la Unidad Deportiva 21 de marzo, me es preciso comentar que dicha unidad ya cuenta con cancha de usos múltiples, así mismo toda vez que se siga permitiendo la instalación del tianguis los días jueves cualquier inversión que realice en mejora de ese sitio será dañada por los comerciantes que utilizan el espacio para colocar sus puestos y no tienen el debido cuidado en no dañar la infraestructura del espacio deportivo; En lo concerniente a la obra 2020301380114 Mejoramiento de Puente Vehicular acceso Río Blanco entronque autopista Orizaba- Puebla, se nos indique el tramo en específico que se mejorara ya que dicho puente al ser propiedad federal requiere la anuencia de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para realizar el mantenimiento del mismo. Y en la obra 2020301380116 Rehabilitación de drenaje sanitario y línea de distribución de agua y construcción de guarniciones, banquetas, pavimento y alumbrado público en calle Roble entre Abasolo y esquina prolongación calle Roble, solicito se nos informe el estado que guardan las tuberías de drenaje y la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
CONTADORIA INTERNA
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
 2018 - 2021

Humberto Rodríguez Bello

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021
Río Blanco
Vive el cambio, vive la esperanza!
H. Ayuntamiento Constitucional
2015 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

línea de agua de esa calle mediante la factibilidad emitida por la oficina operadora de la Comisión del Agua del estado de Veracruz en este municipio, ya que según los archivos que se encuentran publicados en el apartado Cierres de ejercicio y programas generales de Inversión Río Blanco 2014 en la página web del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en el ejercicio 2014 se realizó la rehabilitación de drenaje y línea de agua de la misma calle con el número de obra 2014301380010, descripción Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Roble entre calle Abasolo y Paseos de Tenango colonia Felipe Carrillo Puerto y obra numero 201430138009 descripción Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Roble entre privada de roble y calle Abasolo ambas realizadas con recursos del FISM-DF.

SEGUNDA. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal de Río Blanco Veracruz somete a votación el punto de acuerdo para lo cual con **5 Votos a Favor** (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor tercero; C. Sofía González Ramírez;) y **1 en Contra** C. Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero su voto en contra es porque no está de acuerdo con la obra número 2020301380103, debido a que ya no hay espacio para construir canchas deportivas y de usos múltiples, ya que las canchas que están actualmente funcionan bien.) Y **2 Abstenciones** (C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta).-----
En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente-----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por **Mayoría de Votos** la propuesta de Inversión Fortamun-DF 2020-----

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítase la presente acta al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y al portal de Acceso a la información.-----

Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en el presente intervinieron. Doy Fe.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
CONTROLORIA INTERNA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
C. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021
C. Carmen Victoria Santiago Betanzos
Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
C. Luis Isaías Villegas Caballero
Regidor Primero
REGIDURÍA I
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
C. Carlos Alberto Rosas Pérez
Regidor Segundo
REGIDURÍA II
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
C. Arturo ~~Aranda~~ ~~Aranda~~
Regidor Tercero
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
C. Leticia Carrera Masin
Regidor Cuarto
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA V
2018 - 2021
C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021
C. Sofía González Ramírez
Regidor Sexto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO**
2018 - 2021
C. Carlos Gustavo Martínez Rojas
Secretario H Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021
C. Renata Judith Peñan Gómez
Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**CONTRALORIA
INTERNA**
2018 - 2021
C. Paula Linares Calderón
Titular del Órgano Interno de Control

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021
C. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**SINDICATURA
MUNICIPAL**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el treinta de Marzo de la anualidad dos mil veinte, respecto al Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Inversión Fortamun-DF 2020.